3725

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-7.116/75. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-sión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Cable subterraneo de E. T. 1.485 a E. T. 791.
Final de la misma: Nueva E. T. «Agromán, S. A.».

Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud: 55 metros.

Conductor: Aluminio de 2 (3 x 80) milímetros cuadrados de sección.

Material de los apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 100 KVA., 11/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de noviembre de 1976—El Delegado provincial

Barcelona, 10 de noviembre de 1976.-El Delegado provincial,

Francisco Brosa Paláu.—1 109-C.

3726

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-7.116/75. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Cable subterráneo de E. T. 640 a E. T. 882.

Final de la misma: Con entrada y salida a nueva E. T. «Mu-

tua General de Seguros».

Termino municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud: 25 metros.

Conductor: Aluminio de 2 (3 x 80) milímetros cuadrados de sección.

Material de los apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 630 KVA., 11/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéréas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. bado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.108-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-3727 celona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica aue se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegeción Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la ins-

talación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes;

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-7.116/75. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

Finandad: Ampiración de la red de distribución en alta ten-sión, con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: Cable subterráneo de E. T. 437 a E. T. 1.336. Final de la misma: Nueva E. T. «Sociedad Aparcamientos

Barcelona».

Término municipal a que afecta Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV Longitud: Nueve metros de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio de 2 (3 × 160) milímetros cuadrados de sección

Material de los apoyos: Cable subterráneo

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de noviembre de 1976.-El Delegado provincial,

Francisco Brosa Paláu.—1.102-C.

3728

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplicos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, ce la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª MS/ce-7.116/75. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 718 (existente).

Final de la misma: P. A. «Talleres».

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión ce servicio: 11 KV.

Longitud: 1.000 metros.

Conductor: Alumino de 180 milímetros cuadrados de sec-

Conductor: Aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Material de los apoyos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley Ge 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley Ge 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 bado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.103-C.

3729

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-Cumpildos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la ins-talación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º MS/ce-7.116/75. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-sión, con línea de tendido subterráneo.

Origen de la linea: Linea de E. T. 571 a E. T. 2.078, con entradas

Final de la misma: Salidas a nueva E T «Esprín, Sociedad Anónima»

Término municipal aque afecta: Barcelona.